

**Frequently Asked Questions
About the Child Care Redesign and
Child Care Billing Changes
Preguntas Frecuentes
Sobre el Rediseño del Cuidado de Niños y
Cambios en el Cobro por el Cuidado de Niños
Michigan Department of Human Services
Oficina de Cuidado y Educación Temprana**

¿Por qué el departamento decide reestructurar el programa de Cuidado de Niños?

La reestructuración es parte de la meta del departamento de mejorar la seguridad de los niños y asegurar la integridad del programa de Cuidado de Niños.

¿Qué se incluye en la reestructuración?

Existen siete elementos en el proceso de reestructuración:

1. Realizar amplios controles de antecedentes para mejorar la seguridad del niño. Durante el ciclo 2007-08, el DHS expandió los controles de antecedentes que realiza de los proveedores para incluir cinco bases de datos que informan sobre actividad delictiva y de libertad condicional, registros de delitos sexuales a nivel estatal y nacional, e historial de delitos y encarcelación a nivel estatal y federal. Semanalmente el departamento realiza controles de registros centrales, y mensualmente realiza controles de antecedentes automatizados sobre proveedores inscritos no regulados y sin licencia.
2. Mejorar la verificación de pagos y cobros para aumentar la integridad del sistema de cobros y pagos. A partir de abril de 2009, el DHS comenzará a extender un sistema de informes de horas ampliado, a través de la modificación de los sistemas de cobro por vía telefónica y a través del Internet. A partir de abril, los proveedores el número de horas de cuidado de niños por día. En mayo, los padres comenzarán a reportarán las horas de cuidado de niños. En septiembre, la unidad de reconciliación comenzará a reportar comparar las horas de cobro del proveedor con las horas informadas por el padre y se comunicará con los padres y proveedores en caso de existir discrepancias. Además de mejorar la precisión de los pagos, una segunda meta es incrementar el uso del cobro por Internet. Al usar los informes a través de Internet, los proveedores podrán verificar si el padre entregó o no su información de cobro. Esta información no estará disponible al realizar informes por vía telefónica.
3. Revisión de casos de cuidado de niños de alto riesgo, a fin de reducir errores o pagos incorrectos. A partir de mayo de 2008, esta iniciativa mide el nivel de elegibilidad y asegura una documentación adecuada en el registro de casos del DHS, tanto para el cliente como para el proveedor. Todos los casos que son revisados son corregidos a fin de identificar ahorros y pagos correctos.
4. Investigar casos de pagos incorrectos y buscar que se juzgue a aquellos proveedores que estafan al estado. Aunque que no se trata de una nueva actividad, la Oficina del Inspector General del DHS (DHS Office of Inspector General) continúa monitoreando los pagos a proveedores en relación con las ganancias de empleo informadas a la Agencia de Seguro de Desempleo de Michigan (Michigan Unemployment Insurance Agency). Además, en el período fiscal de cuatro años desde el 2005 - 08, el OIG completó casi 5,000 investigaciones y refirió más de 3,100 investigaciones a juicio o audiencia administrativa. El valor del fraude alegado por dichos casos sumó un total de \$32 millones.
5. Realizar revisiones de las horas y asistencia del proveedor para mejorar la integridad del programa. A través de esto se continúan buscando mejores formas de ayudar a los proveedores de aprender, entender y mantener a los requisitos de retención de registros de horas y asistencia del programa.
6. Finalizar los servicios de clientes y proveedores sin autorización para evitar cobros incorrectos. Desde mediados del año 2008, se modificó la política del departamento y se cerraron los casos de cuidado de niños e inscripciones de proveedores sin autorización actualizada, reduciendo el riesgo de cobros por casos donde ya no se está apto para recibir pagos. Entre julio y diciembre de 2008, el departamento cerró casi 21,000 casos y dio por finalizada la actividad de casi 19,000 proveedores debido a esto.

**Michigan Department of Human Services
Oficina de Cuidado y Educación Temprana**

7. El departamento está en proceso de reformas de las reglas administrativas actuales que gobiernan el programa de Cuidado de Niños. Las reglas propuestas (R400.5001 et seq.) definirán el proceso para que el departamento imponga penalidades y descalificaciones sobre proveedores y clientes, a través del programa de incumplimiento o fraude. Se asignarán sanciones uniformes cuando se determine que alguien no cumple con las reglas del programa. Se espera que las reglas sean promulgadas a fines del año 2009.

¿Afectará la reestructuración la forma en que los especialistas del DHS manejan los casos de cuidado de niños?

No. Los especialistas del DHS continuarán el proceso y abrirán casos de cuidado de niños. La reestructuración no modificará la relación entre un especialista del DHS y sus clientes, ni cambiará la relación entre el personal autorizado del DHS, la participación y las tareas con proveedores autorizados.

¿Cómo cambiará la reestructuración el proceso para los proveedores y padres?

La reestructuración no afectará el proceso de aplicación para padres o proveedores. Los proveedores continuarán cobrando del mismo modo, pero ahora deberán informar por incrementos de media hora por período de pago. Se solicitará ahora a los padres informar y certificar sus horas diarias necesarias y el número de horas de cuidado de niños usadas por período de pago.

Se sugiere a los proveedores usar el DHS-1546-SP como formulario de horas y asistencia requerido y conservar el mismo en sus registros durante cuatro años. Se solicitará ahora a los padres usar el DHS-641-SP para registrar sus horas diarias necesarias y el número de horas de cuidado de niños usadas por período de pago. Este registro (como la documentación de verificación) se deberá conservar durante cuatro años.

Los proveedores encontrarán mensajes actualizados e instrucciones de cobro en sus CH-151, el sistema i-billing y el sistema IVR. Se contará con información y herramientas de ayuda para padres y proveedores en el sitio web del DHS en: <http://www.michigan.gov/childcare>.

¿Se evaluarán e informarán estos cambios?

Sí, estos cambios serán evaluados y revisados por el departamento en forma continua. Cada año, el departamento entrega un informe requerido a la legislatura, que trata los esfuerzos del departamento para reducir pérdidas, fraude y abuso en el programa de cuidado de niños.

¿Adónde puedo llamar para obtener más información?

Para realizar más consultas o solicitar más información, comuníquese a la Unidad de Reconciliación Central del CDC (CDC Central Reconciliation Unit) al **1-866-990-3227**.



Quantity: -0-
Cost: -0-
Authorization: DHS Director

Department of Human Services (DHS) no discrimina contra ningún individuo o grupo a causa de raza, religión, edad, origen nacional, color de piel, estatura, peso, estado civil, sexo, orientación sexual, expresión o identidad de género, creencias políticas o discapacidad. Si usted necesita ayuda para leer, escribir, oír, etc., bajo Ley de Estadounidenses con Discapacidades, usted está invitado a hacer saber sus necesidades a una oficina de DHS en su área.